



Comodoro Rivadavia, 28 de octubre de 2004

VISTO,

La solicitud de prórroga para la fecha de finalización del Proyecto de Investigación N° 455 "Ciudadano a pesar de todo. Un estudio de desocupación y democracia. Comodoro Rivadavia entre los años 1991 y 2001", presentada por la Directora Dra. Mercedes ESCALADA y;

CONSIDERANDO,

Que los antecedentes presentados para el pedido de prórroga son pertinentes y atendibles;

Que es necesario favorecer investigaciones en el ámbito de la Facultad que además sean importantes para el desarrollo regional;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión de este Cuerpo el 07 de octubre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:

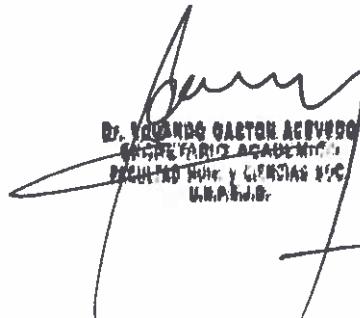
Artículo 1°) Avalar la solicitud de prórroga para la fecha de finalización del Proyecto de Investigación N° 455 "Ciudadano a pesar de todo. Un estudio de desocupación y democracia. Comodoro Rivadavia entre los años 1991 y 2001", la que será, a propuesta de su Directora, el 31 de Marzo de 2005.

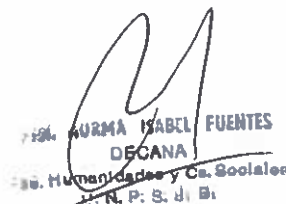
Artículo 2°) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para el trámite correspondiente.

Artículo 3°) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCION CAFHCS N° 391/04

sam


Dr. RODRIGO GASTÓN ACERVAO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
U.N.P.A.A.


Dra. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
U.N.P.A.A.